RESOLUCIÓN D Nº 393/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 23 DEL LLAMADO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de agosto de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6469/2020.
- La Resolución CD Nº 1425/2020/002.
- El Memorándum EMCA Nº 06/2020 de fecha 09/06/2020.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/2020, con ID Nº 380517 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS".
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2020 de fecha 23/07/2020.
- La Resolución D Nº 357/2020 de fecha 27 de julio de 2020.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 11 de agosto del 2020.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

La Resolución CD Nº 1425/2020/002 de fecha 27 de febrero de 2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2020".

Que, conforme el Memorándum EMCA Nº 06/2020 de fecha 09/06/2020, la Dirección de Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Filial Ayolas de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos para los laboratorios de electrotecnia y de máquinas hidráulicas de la Filial de Ayolas.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2020 de fecha 23/07/2020, se presentaron 6 (seis) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 357/2020 de fecha 27 de julio de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está conformado por: el Prof. Ing. Valentín Bobadilla, la C.P. Lincy Villalba y la C.P. Adriana Lombardo.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

RESOLUCIÓN D Nº 393/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 23 DEL LLAMADO"

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 11 de agosto, se ha recomendado, adjudicar el Concurso de Ofertas Nº 06/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517" a las empresas PARGOS TECH S.A., ATENAS S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que no se hubiera presentado oferta alguna;*"

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa PARGOS TECH S.A., por un monto total de Gs. 379.000.000.- (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Módulo básico para ensayos sobre mecánica de fluidos	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	28.200.000	28.200.000
2	Turbina Pelton	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	22.400.000	22.400.000
3	Turbina Francis	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	29.900.000	29.900.000
4	Cuentarrevoluciones	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	CHINA	2.400.000	2.400.000
5	Bomba centrífuga	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	31.300.000	31.300.000
6	Conexión en serie y en paralelo de bombas	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	23.200.000	23.200.000
7	Golpes de ariete y chimenea de equilibrio	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	94.300.000	94.300.000
8	Cavitación en bombas	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	65.600.000	65.600.000
9	Cavitación	Unidad	UNIDAD	1	SHOULDSHINE	CHINA	36.100.000	36.100.000
12	ESTACIÓN DE TRABAJO MULTIPROPOSITO TRIFÁSICA	Unidad	UNIDAD	1	MCP	CHINA	9.000.000	9.000.000
13	ESTACIÓN DE TRABAJO MULTIPROPOSITO MONOFÁSICA	Unidad	UNIDAD	1	MCP	CHINA	10.000.000	10.000.000
14	MAGOMETRO DIGITAL	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	CHINA	1.300.000	1.300.000
15	TERROMETRO	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	CHINA	1.900.000	1.900.000
16	ALICATE AMPERIMETRO 1000A	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	CHINA	1.100.000	1.100.000

RESOLUCIÓN D Nº 393/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 23 DEL LLAMADO"

	AC/D							
17	ALICATE WATTIMETRO ANGULO DE F	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	CHINA	2.400.000	2.400.000
18	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	CHINA	19.900.000	19.900.000
Precio Total								**379.000.000**

1.2) A la empresa ATENAS S.R.L., por un monto total de Gs. 46.486.300.- (Guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	transductor de caudal de canal abierto de alta precision	Unidad	UNIDAD	1	PULSAR	Reino Unido	7.226.100	7.226.100
11	controlador de nivel y caudal de pared	Unidad	UNIDAD	1	PULSAR	Reino Unido	11.161.200	11.161.200
19	Medidor de caudal no invasivo por ultrasonido con data logger y software para descarga de datos en PC o Notebook	Unidad	UNIDAD	2	PCE INSTRUMENTS	España	13.449.500	26.899.000
20	Soldador tipo inverter de 250 Amperios	Unidad	UNIDAD	1	GLADIATOR	Estados Unidos	1.200.000	1.200.000
Precio Total								**46.486.300**

1.3) A la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., por un monto total de Gs. 12.224.370.- (Guaraníes doce millones doscientos veinticuatro mil trescientos setenta), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
21	Compresor de 50 litros con accesorios (inflador, soplete simple, soplete para pintar)	Unidad	UNIDAD	1	Schulz (Mod. AP2050)	Brasil	1.755.000	1.755.000
22	CARRO PORTA HERRAMIENTAS (HERRAMIENTAS INCLUIDAS)	Unidad	UNIDAD	1	Toptul (Mod. GE26109)	USA	10.469.370	10.469.370
Precio Total								**12.224.370**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato a la Dirección de Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Filial Ayolas de la FIUNA.

RESOLUCIÓN D Nº 393/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 23 DEL LLAMADO"

Art. 3º) **Declarar Desierto** el llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/2020 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LA FILIAL DE AYOLAS - ID Nº 380517", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (a) Del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que no se hubiera presentado oferta alguna;*", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción
23	HIDROLAVADORA	Unidad	UNIDAD	1	Que no se hubiera presentado oferta alguna.

Art. 4º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Filial Ayolas y a la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano